Gobernación de Sucre | Secretaría General

ACTA DE INICIO CONTRATO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CD-ARR-002-2024	
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UNA BODEGA PARA GUARDAR LOS ELEMENTOS QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DE SUCRE	
ARRENDATARIO:	DEPARTAMENTO DE SUCRE	
ARRENDADOR:	PRODUCTOS PADULA S.A.S. R/L ALBERTO JOSE OCHOA MILANES	
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($79.500.000).	
TIEMPO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO	
FECHA DE APROBACION EN EL SECOP II:	08 de marzo de 2024	
CDP	275 de 27 febrero de 2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**N°.**	**FECHA DE EXPEDICIÓN:**
	1093	08/03/2024
FECHA DE PAGO DE ESTAMPILLAS:	08 de marzo de 2024	
FECHA DE INICIO	08 de marzo de 2024	

En Sincelejo - Sucre, en las instalaciones de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Físicos, ubicada en la Gobernación de Sucre, se reunieron **MERLYS GARCIA ARRIETA** actuando en calidad de SUPERVISOR del contrato de arrendamiento CD-ARR-002-2024 y **ALBERTO JOSE OCHOA MILANES**, identificado con CC 8.031.224, en calidad de arrendador y representante legal de la empresa **PRODUCTOS PADULA S.A.S**, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de pago de estampilla Pro-Universidad de Sucre, Pro-Electrificación Rural, Pro-Cultura, Pro-Hospital, Pro-Adulto Mayor, Pro-Desarrollo, Pro- Deporte y Recreación Departamental, para proceder a dar inicio de las obligaciones del contrato en referencia.

MERLYS GARCIA ARRIETA
Subsecretaria de Gestión de Recursos Físicos
Supervisor

ALBERTO JOSE OCHOA MILANES
RL PRODUCTOS PADULA SAS
Contratista

Proyectó: Laura Escalona